



## historia de la veterinaria

El Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuarias y de Puertos y Fronteras, posteriormente Cuerpo Nacional Veterinario, creado en 1905 y desarrollado por Real Decreto de 23 de Octubre de 1907 (Gaceta del 31), de Organización de los Servicios de Agricultura y Ganadería, constaba inicialmente de un Inspector Jefe de Servicio, 49 Inspectores Provinciales y 15 Inspectores de Puertos y Fronteras, teniendo entre sus principales cometidos la constante vigilancia del estado sanitario de los animales domésticos para la conservación y fomento de la riqueza pecuaria nacional. Con este fin debían estudiar las causas productoras de los estados patológicos de los animales y recomendar las medidas higiénicas para prevenir el desarrollo y difusión de los mismos.

Debido a la situación poco satisfactoria de la cabaña ganadera, se instó a los Inspectores de Higiene Pecuaria, a averiguar e informar sobre la situación sanitaria de cada provincia, así como las enfermedades más comunes, clase de ganado que las padecen, raza, sexo y condiciones de los locales o lugares dónde se ubicasen; datos que quedarían plasmados en los estadillos mensuales del estados demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias remitidos mensualmente al Servicio de Higiene y Sanidad Pecuarias. Para esta labor recopilatoria, recibirían el auxilio y colaboración de los Inspectores Municipales de Sanidad, Subdelegados de Veterinaria y los Veterinarios municipales titulares.

Entre las muchas encomiendas que se les asignaron se encontraba la vigilancia de las ferias y mercados dónde se con-

**ARTURO BENEGASI CARMONA**  
Asociación Extremeña de Historia  
de la Veterinaria

# Fotografías con historia

## Un paso al frente de la profesión: El Cuerpo de Inspectores Provinciales de Higiene y Sanidad Pecuaria y de Puertos y Fronteras

centrasen animales, la visita a las estaciones de ferrocarriles para garantizar la desinfección de los vagones una vez realizado el desembarque, la inspección de las paradas particulares de sementales, antes y durante la época de monta, rechazando aquellos animales cuyo estado de salud no fuese satisfactorio, el reconocimiento de todos los barcos que llegasen a puerto transportando animales o en el caso de los Inspectores de Fronteras, el control de la reses o productos de origen animal procedentes del exterior. Debido a los ajustes presupuestarios y a las características limitadas de la plantilla de funcionarios del Cuerpo recién establecido, ante la dificultad de que cada puerto habilitado para la importación de ganado tuviese su correspondiente Inspector, desempeñarían ese cargo los Inspectores provinciales

residentes en las capitales que tuviesen puerto, cumpliendo, por tanto, la doble misión de Inspector provincial e Inspector del puerto.

En la imagen que ilustra estas páginas, el veterinario oliventino Mariano Benegasi Ferrera, en su etapa de Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria de Santander, examina ganado de raza frisona recién desembarcado en el puerto de dicha capital el 22 de marzo de 1928. Durante el tiempo que trabajó en la región cántabra (14/10/1927 – 2/11/1930), D. Mariano simultaneó el puesto de Inspector provincial con el de Subdelegado de Veterinaria del Distrito Oeste de Santander, la asesoría de la Asociación Provincial de Ganaderos y la dirección de la sección de Zootecnia del periódico local.